

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
GRM/LCD

**D<sup>a</sup> GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,**  
**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**  
**(MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**C.3.2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO (MMA) “POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO A DOTAR A LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO CON PANELES FOTOVOLTAICOS Y CLIMATIZACIÓN PARA EL CALOR”.**

El Sr. Cañas Velasco procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GRUPO MIXTO -MMA-, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 19 de febrero de 2024 y nº de registro de Plenos 41, Moción que literalmente transcrita dice así:

**“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

*El Grupo Municipal de Más Madrid de Alcobendas presenta, a través del Grupo Mixto, para su discusión y posterior aprobación la siguiente Moción:*

**POR LA QUE SE INSTA AL AYUNTAMIENTO A DOTAR A LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO CON PANELES FOTOVOLTAICOS Y CLIMATIZACIÓN PARA EL CALOR**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Es tiempo de impulsar desde las diferentes administraciones públicas soluciones innovadoras, verdes y de proximidad para combatir la emergencia climática, abaratar la factura de la luz de los vecinos y vecinas de nuestro municipio y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.*

*Nuestra formación, Más Madrid, a nivel Regional, hizo un concienzudo estudio en el que se evaluó la capacidad de producción de energía fotovoltaica convirtiendo los tejados de los centros escolares en pequeñas minicentrales.*

*Según nuestro estudio: “... el perfil de demanda de los centros educativos tiene un gran potencial de aprovechamiento de la energía solar, su máxima demanda se centra*

Código Seguro De Verificación	gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	08/03/2024 11:11:19	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2024 10:48:18	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==">https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==</a>			

*en las horas del mediodía cuando más sol hay. Pero como es bien sabido, los fines de semana o los festivos (así como ciertos momentos de la tarde) el centro escolar no tiene consumo eléctrico (o muy bajo). Por ello, los centros educativos se presentan como grandes oportunidades para hacer proyectos piloto de comunidades energéticas, donde compartirán su generación con otros participantes. Como podrían ser, viviendas residenciales o comercios, aprovechando los periodos festivos o los fines de semana, o incluso otros edificios municipales, que tengan perfiles de demanda complementarios.”*

*En el estudio de Más Madrid se evaluaron 150 centros escolares y se concluyó que la implementación del proyecto supondría, extrapolándolo a nuestro municipio, un ahorro de más de 100.000 euros anuales para este Ayuntamiento, recuperándose la inversión en menos de 5 años.*

*Unido a esto, todos los centros educativos del municipio sufren de un deficiente sistema de climatización durante los meses y olas de calor, que desgraciadamente debido, al cambio climático, van en aumento. La conversión de los tejados del centro en una minicentral fotovoltaica permitiría dotar del acondicionamiento térmico óptimo en cada caso, necesario para el correcto discurrir de las jornadas lectivas.*

*También los Técnicos del Ayuntamiento de Alcobendas coinciden con la viabilidad y oportunidad de esta propuesta. En la tramitación de los presupuestos para el 2024 de este Ayuntamiento, Más Madrid presentó como enmienda la Instalación de paneles fotovoltaicos en todos los colegios municipales y la Dirección de Medioambiente y Mantenimiento de la Ciudad emitió un informe con fecha 18 de diciembre de 2023 que decía textualmente: “La instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas de colegios públicos es viable técnica y económicamente dentro de los planes de mejora de eficiencia energética que se están desarrollando por el Ayuntamiento...”*

*Con respecto a la climatización de los colegios para las altas temperaturas como Mas Madrid también presentó una enmienda a los presupuestos sobre este tema la misma Dirección de Medioambiente y Mantenimiento de la Ciudad de Alcobendas emitió otro informe con fecha de 18/12/2023 diciendo que era viable, pero no recomendaban aprobarlo porque no se había presupuestado el incremento de gasto eléctrico. Lo irónico es que no lo presupuestamos porque partíamos de la base de que si se instalan paneles solares en los colegios cubrirían ese aumento de consumo eléctrico y mucho más.*

*Esta instalación también permitiría en los períodos no lectivos que el 100% de la energía producida por la minicentral fotovoltaica excedente fuera utilizada por otros servicios municipales y más adelante podría inyectar en una red local de cercanía creando una Comunidad energética, aliviando así la factura eléctrica de familias e incluso pymes afectadas por la “pobreza energética”.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gYV1yycMP1C9vCKocO3K3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rocio García Alcantara	Firmado	08/03/2024 11:11:19	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2024 10:48:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKocO3K3w==">https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKocO3K3w==</a>			

*En cuanto al coste, aun siendo asumible directamente por el municipio, la corporación debería solicitar subvenciones y fondos europeos, destinados a este tipo de inversiones.*

**MOCIÓN**

*Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal de Más Madrid Alcobendas insta al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:*

*PRIMERO.- Dotar a los centros educativos del número óptimo de placas solares para cubrir las necesidades energéticas de cada centro e utilizando los excedentes para el consumo de otros servicios municipales con el correspondiente ahorro.*

*SEGUNDO.- Dotar de una nueva climatización para los periodos de calor, protegiendo el bienestar y la salud de los niños y niñas de Alcobendas.*

*TERCERO.- Iniciar un proyecto para ir instalando paulatinamente placas fotovoltaicas en todos los edificios municipales, incluyendo en el proyecto, para cuando haya excedentes de electricidad superior al consumo total de la administración, la futura creación de una Comunidad Energética en la que se compartan. en régimen de autoconsumo colectivo. los excedentes de producción con pymes y hogares del entorno, priorizando aquellos en situación de mayor vulnerabilidad energética.*

*Presentado para el pleno del 29 de febrero de 2024*

*Mariano Cañas Velasco*

*Portavoz de Más Madrid del Ayuntamiento de Alcobendas.”*

**Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a siete de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº. Bº.

La Alcaldesa,

Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	08/03/2024 11:11:19	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	07/03/2024 10:48:18	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==">https://verifirma.alcobendas.org/?gYV1yycMP1C9vCKoc03K3w==</a>			